

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
366
FECHA
13-12-2019
ROL S.I.I.
6039-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2715-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 03260-00 Y 01 de fecha 18-07-2019 Y 26-08-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 3260-00 de fecha 18-07-2019
- F) El Permiso de Obra N°98 de fecha 31.08.2015
- G) El Oficio DOM N°311 de fecha 31.07.2019
- H) El Oficio DOM N°312 de fecha 31.07.2019
- I) El Oficio DOM N°313 de fecha 31.07.2019
- J) EL Ord. N°1449 de fecha 29.07.2019 de Seremi de Transportes y Telecomunicaciones - Región de Valparaíso

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA ubicado en calle/avenida/ camino LOS PRUNOS N° 400, Lote N° A, Manzana ----- Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona ZR3-V5 del Plan Regulador -----, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2715-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2715-19, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, BENEFICIO DE FUSIÓN, DFL N°2 DEL AÑO 1959.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA LOS PRUNOS SPA	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
FERNANDO VALLADARES TAPIA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
RCASTRO@CASTROYROMAN.CL	024-13	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA/

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Obra Nueva	98	31.08.2015	8367,45 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Se cambia la posición escala y ascensor, se ajusta muro del sector estacionamientos y otros en el edificio y se ajustan vigas en terraza de departamentos.	1875,26	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	943,46	1282,74	2226,20
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5151,30	1176,60	6327,90
S. EDIFICADA TOTAL	6094,76	2459,34	8554,10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2030,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,60	2,59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,25	0,15
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	ART 2.6.11.	ANTEJARDIN	6 M	6 M
RASANTES	OGUC	ART 2.6.11.			
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	86		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	94	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	86	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	94
OTRO (ESPECIFICAR)		bodegas 46	

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1875	B3
	26769	B2
	220745	B3
	606022	B2
PRESUPUESTO		\$ 2.245.652.042
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$17.436.889
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 2.423.124
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$17.436.889
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 4.504.130
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		10.509.635
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3185
	FECHA	13-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Se acoge el cambio de los profesionales, saliendo el sr. miguel sandor eckerlin como calculista, el sr rodolfo saragoni huerta como revisor de cálculo y el sr. fernando villanueva carmona como revisor independiente, entendiendose como aceptada el acta 1 de fecha 04.07.2019 por la no concurrencia de los profesionales a la citación hecha por esta dom en oficios N°311, N°312 y N°313 todos de fecha 31.07.2019.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
Agrega	Planos 1 al 10 / Esquema de modificaciones proyectos

ARR/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2715/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02106 / 22/7/2019



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1M	PLANTA DE TECHUMBRES, EMPLAZAMIENTO, SUPERFICIES Y UBICACIÓN
2M	PLANTA SUBTERRANEO -1
3M	PLANTA PISO 1
4M	PLANTA PISO TIPO 2
5M	PLANTA PISO 3 AL 18
6M	PLANTA PISO 19
7M	PLANTA PISO 20
8M	ELEVACIÓN PONIENTE
9M	ELEVACIÓN NORTE
10M	ELEVACIÓN SUR
11M	ELEVACIÓN ORIENTE
12M	CORTE A-A
13M	CORTE B-B
14M	SUBTERRANEIDAD
15M	CONO DE SOMBRA

[Handwritten signature]